SC36-INTV-UTGRUPOSEISSAPFCE-2025-00980-2025
***Al contestar por favor cite este número de consecutivo***

Bogotá, D.C. 18 de noviembre de 2025

Señor
**PEDRO ANDRES MEJIA ROZO**
Representante Legal
**VILMA PILAR BONILLA GÓMEZ**
Director de Proyecto
UT GRUPO SEISSA PFCE – 2025
Bogotá D.C.

| | |
|---|---|
| **REFERENCIA:** | Contrato CO1.PCCNTR.8288853 de 2025. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. |
| **ASUNTO:** | **CONCEPTO APROBACIÓN CAPACITADOR PERSONA NATURAL**<br>Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354911 DE 2025<br>**UNIÓN TEMPORAL GRUPO SEISSA PFCE – 2025** |

Respetado Conviniente:

**SCAIPROYEKTA SAS BIC**, en su calidad de interventor del convenio referido en el asunto, en el marco de las funciones legales y contractuales asignadas, se permite emitir concepto respecto de la solicitud de aprobación de hoja de vida de los capacitadores personas naturales postulados radicadas con el consecutivo **SC36-1085-2025-REC** del 17 de noviembre de 2025, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, los pliegos de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada y sus anexos, en particular las disposiciones contenidas en el Anexo 12 – Guía de Ejecución de Convenios, en los siguientes términos:

**1. Antecedentes:**

En el marco de los plazos y condiciones contractuales y, atendiendo lo estipulado en el Anexo 12 Guía de ejecución de convenios, en el numeral 2.1 Alistamiento de los requisitos de inicio de ejecución académica el cual describe *"para iniciar con la ejecución de los convenios suscritos en el marco de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, el conviniente dentro de los 15 días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio debe garantizar la aprobación, por parte de la interventoría y el SENA"* y el numeral 2.4 Capacitadores, según el cual *"Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio, el conviniente debe: I. Solicitar la activación de todos los capacitadores que seleccione del Banco de Capacitadores dispuesto en el SEP y que intervendrán en el primer corte de cronograma. Estos deben cumplir con los perfiles establecidos en la Resolución de Rubros Financiables 2025, expedida por el SENA, y con la experiencia relacionada con la temática a impartir. y/o, II. Cargar en el SEP las hojas de vida de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s)*

*por persona jurídica, con sus correspondientes soportes (actas o diplomas de grado, certificaciones laborales o de prestación de servicios mediante contratos suscritos y terminados a satisfacción con entidades del sector productivo),* los antecedentes del presente documento, corresponden a los siguientes:

| | |
|---|---|
| **N. CONVENIO** | **UNIÓN TEMPORAL GRUPO SEISSA PFCE – 2025** |
| **SIGLA CONVINIENTE** | UT GRUPO SEISSA PFCE – 2025 |
| **FECHA DE INICIO DEL CONVENIO** | **11 de noviembre de 2025** |

Ahora, el detalle de la solicitud de cada capacitador, es el siguiente:

| ID SEP | SOLICITUD | FECHA SOLICITUD | N. ACCIÓN DE FORMACIÓN | NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN | MODALIDAD FORMACIÓN | NOMBRE DEL CAPACITADOR | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ROL DEL CAPACITADOR | RUBRO DEL CAPACITADOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | APROBACIÓN HV SEP | 17/11/2025 | AF5 | USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADAS AL SECTOR BANCARIO – PREPARÁNDOSE PARA EL FUTURO | PRESENCIAL | STEVE MARTINEZ DELGADO | 80.060.720 | HONORARIOS - CAPACITADOR NACIONAL - PROFESIONAL CON TÍTULO DE MAESTRÍA Y EXPERIENCIA RELACIONADA COMPROBADA, MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS | R01.1.4 |
| 23 | APROBACIÓN HV SEP | 17/11/2025 | AF5 | USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADAS AL SECTOR BANCARIO – PREPARÁNDOSE PARA EL FUTURO | PRESENCIAL | JOSE EVER BONILLA OLAYA | 80.269.115 | HONORARIOS - CAPACITADOR NACIONAL - PROFESIONAL CON TÍTULO DE MAESTRÍA Y EXPERIENCIA RELACIONADA COMPROBADA, MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS | R01.1.4 |
| 16 | APROBACIÓN HV SEP | 17/11/2025 | AF6 | DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES PARA FORTALECER LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS, LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. | PRESENCIAL | DORA LEONOR ACOSTA TRUJILLO | 51.716.013 | HONORARIOS - CAPACITADOR NACIONAL - PROFESIONAL CON TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN Y EXPERIENCIA RELACIONADA COMPROBADA, MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS | R01.1.3 |

El numeral 2.4 Capacitadores del Anexo 12 de la convocatoria, establece que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio, el conviniente debe solicitar la activación de todos los capacitadores que seleccione del banco o cargar las hojas de vida y soportes en el SEP de aquellos capacitadores que intervendrán en el primer corte de cronograma.

La segunda y tercera solicitud de aprobación de capacitadores persona natural debe realizarse conforme a las entregas del segundo y tercer cronograma establecidos en el numeral 2.3 Cronograma del Anexo 12.

La información que soporta cada hoja de vida se encuentra dispuesta en el sistema SEP del SENA.

## 2. Revisión hoja de vida:

El perfil requerido, conforme a la propuesta aprobada y a lo dispuesto en la Resolución de Tarifas No. 01-01500 de 2025, así como el cumplimiento de cada una de las hojas de vida validadas por la interventoría —las cuales soportan la conclusión del presente concepto—, se encuentran detallados en la mencionada resolución de rubros. Dicho perfil fue validado por la interventoría y evaluado como **CUMPLE** para aquellos capacitadores que acreditaron las condiciones de formación y experiencia exigidas, de acuerdo con el rubro aprobado para cada Acción de Formación en la propuesta presentada por el conviniente y aprobada por el SENA, en el marco de la convocatoria.

La revisión y análisis del perfil de los capacitadores propuestos se realizó con base en los soportes requeridos cargados por el conviniente en el SEP.

## 3. Respuesta interventoría:

De acuerdo con lo establecido en la resolución de rubros financiables 2025 expedida por el SENA, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido Pliego de condiciones, en el numeral 3.4.14 Perfil del capacitador.

| NOMBRE | DOCUMENTO | N. ACCIÓN DE FORMACIÓN | No. Y NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA (UT) | RUBRO | CONCEPTO INTERVENTORIA |
|---|---|---|---|---|---|
| STEVE MARTINEZ DELGADO | 80.060.720 | AF5 USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADAS AL SECTOR BANCARIO – PREPARÁNDOSE PARA EL FUTURO | UT1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR FINANCIERO: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES. HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD (GOOGLE WORKSPACE / MICROSOFT 365) TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA BANCA: HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO EFICIENTE<br>UT2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BANCA: APLICACIONES Y HERRAMIENTAS CLAVE<br>UT3 PREPARÁNDOME PARA EL FUTURO: PENSAMIENTO DIGITAL, ÉTICA Y APRENDIZAJE CONTINUO | R01.1.4 HONORARIOS - CAPACITADOR NACIONAL - PROFESIONAL CON TÍTULO DE MAESTRÍA Y EXPERIENCIA RELACIONADA COMPROBADA, MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS, | **CUMPLE** |
| JOSE EVER BONILLA OLAYA | 80.269.115 | AF5 USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADAS AL SECTOR BANCARIO – PREPARÁNDOSE PARA EL FUTURO | UT1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR FINANCIERO: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES. HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD (GOOGLE WORKSPACE / MICROSOFT 365) TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA BANCA: HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO EFICIENTE<br>UT2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BANCA: APLICACIONES Y HERRAMIENTAS CLAVE<br>UT3 PREPARÁNDOME PARA EL FUTURO: PENSAMIENTO DIGITAL, ÉTICA Y APRENDIZAJE CONTINUO | R01.1.4 HONORARIOS - CAPACITADOR NACIONAL - PROFESIONAL CON TÍTULO DE MAESTRÍA Y EXPERIENCIA RELACIONADA COMPROBADA, MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS, | **CUMPLE** |

| NOMBRE | DOCUMENTO | N. ACCIÓN DE FORMACIÓN | No. Y NOMBRE UNIDAD TEMÁTICA (UT) | RUBRO | CONCEPTO INTERVENTORIA |
|---|---|---|---|---|---|
| DORA LEONOR ACOSTA TRUJILLO | 51.716.013 | AF6 DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES PARA FORTALECER LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS, LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. | UT1 FUNDAMENTOS E IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES GERENCIALES.<br>UT2 HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES GERENCIALES<br>UT3 HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES EN LA DIRECCIÓN EFECTIVA DE EQUIPOS<br>UT4 HABILIDADES GERENCIALES PARA LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE IMPACTEN EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA. | R01.1.3 HONORARIOS - CAPACITADOR NACIONAL - PROFESIONAL CON TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN Y EXPERIENCIA RELACIONADA COMPROBADA, MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS, | **CUMPLE** |

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, se acredita el cumplimiento de los perfiles requeridos para el CORTE 1, 2 identificados en el presente documento.

## 4. Solicitud:

Una vez aprobada la hoja de vida y previo al inicio de la ejecución, el capacitador deberá remitir al director del proyecto una certificación en la que, bajo la gravedad de juramento, manifieste su compromiso de dictar la capacitación, confirmando que corresponde a la persona cuyo perfil fue aprobado por la interventoría. Dicha certificación deberá ser enviada igualmente a la interventoría al correo electrónico asignado para la radicación de correspondencia antes de la fecha de inicio de la formación.

Atentamente,

**Omar Raúl Martínez**
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

**Galicia Gómez Goenaga**
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT: gfce@sena.edu.co; mcbeltrans@sena.edu.co; Hellman Yesid Rusinque Gamboa Profesional de seguimiento - yrusinque@sena.edu.co

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yuly Muñoz – Coordinador Financiero - Alba Roció Sarmiento. Profesional responsable de la calidad y oportunidad de la información

Anexos: N/A.
Información soporte de la hoja de vida se encuentran disponibles en el SEP del SENA.